

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Administración y Economía

Las diferencias entre empresas con fines de lucro y corporaciones o fundaciones sin fines de lucro en el área educativa de la ciudad de Quito, Ecuador

Santiago Francisco Arroyo Guarderas

Marithza Vélez Jarrín, MBA., Directora de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas

Quito, abril de 2015

Universidad San Francisco de Quito
Colegio de Administración y Economía

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

Las diferencias entre empresas con fines de lucro y corporaciones o fundaciones sin fines de lucro en el área educativa de la ciudad de Quito, Ecuador

Santiago Francisco Arroyo Guarderas

Marithza Vélez Jarrín, MBA.

Directora de Tesis

.....

Arturo Paredes, M.Sc.

Coordinador Académico de

Administración

.....

Thomas Gura, PhD.

Decano del Colegio de

Administración y Economía

.....

Quito, abril de 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Nombre: Santiago Francisco Arroyo Guarderas

C. I.: 1712082344

Fecha: Quito, abril de 2015

Dedicatoria

A Dios, por haberme dado fuerzas y salud para la realización de esta tesis.

A mis Padres, hermanos y amigos, por hacer posible la realización de esta tesis y por el apoyo brindado en esta etapa culminante de nuestras vidas.

Agradecimientos

Agradezco a Marithza Vélez Jarrín, mi tutora, por guiarme y apoyarme en este largo proceso de la realización de la tesis.

Agradezco a los diferentes entrevistados, por compartir conmigo información esencial y sus experiencias en el manejo y creación de las instituciones educativas, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

RESUMEN

La siguiente investigación busca conocer cuáles son las diferencias más importantes entre fundaciones sin fines de lucro y empresas con fines de lucro en el ámbito educativo en la ciudad de Quito, Ecuador. La tesis basó su análisis en administrativo y legal de las instituciones, lo cual fue importante para poder llegar a una conclusión concreta. El trabajo se fundamentó en el estudio de distintos colegios de la ciudad, 2 denominados como fundaciones y 2 como empresas. El propósito de las entrevistas era conseguir suficiente información para probar las diferencias encontradas en la parte teórica con colegios específicos de la ciudad de Quito, Ecuador.

Analizando el primer factor que se utilizó en la investigación el cual fue el ámbito legal, se enfatizó en la manera que cada colegio está constituido, los entes reguladores de la institución y el tipo de propietarios. De la misma manera, se enfocó la investigación en el ámbito administrativo, donde se mencionará y detallará la estructura administrativa u organigrama de cada tipo de empresa que será analizada. En este aspecto también se buscó conocer el objetivo o fin de la empresa por medio de la presencia del Alma Mater. Otro tema importante fue conocer el clima laboral que se comparte en los dos tipos de empresa, ya sea la empresa con fines de lucro o la fundación sin fines de lucro.

Al leer este trabajo se podrá conocer las principales diferencias en cuanto al aspecto legal y administrativo en el ámbito educativo en la ciudad de Quito, Ecuador.

ABSTRACT

The following article deals with the key differences between foundations that don't have profit and corporations that do, in the field of education in the city of Quito, Ecuador. The thesis analyses the administrative and legal factors of the institutions, which were important to reach a conclusion that both types of institutions differ from each other. The investigation was directed to different schools in the city, 2 were foundations and 2 were corporations. The purpose of the interviews was to find relevant information to proof the differences found in the theoretical part of the investigation.

The first factor investigated was in the legal area, were the way the schools are constituted, the entities that regulates the institution and the type of ownership was taken into account. The second factor investigated was the administrative area that is analysed through the internal structure of the school. In this aspect it was also relevant to find the objective of the institution by understanding the "Alma Mater" or soul of the different institutions.

Through the research, it was found that out of the 2 factors investigated, 2 maintain relevant differences between the two types of organizations. By reading this paper, it will be possible to know the major differences in the administrative and legal structure in educational institutions in the city of Quito, Ecuador.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	7
ABSTRACT	8
TABLA DE CONTENIDO	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I. FUNDAMENTOS TEORICOS	12
CAPÍTULO II LA METODOLOGÍA	23
CAPITULO III. LOS COLEGIOS	24
CAPITULO IV. LOS RESULTADOS	35
CAPITULO V. CONCLUSIONES	45
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS	47
CAPÍTULO VIII. ÍNDICES	49
ANEXO A. FORMATO ENTREVISTA TESIS	50

GRAFICOS

Gráfico 1 Constitución de la organización	35
Gráfico 2 Fin o Negocio central de la organización.....	36
Gráfico 3 Los propietarios.....	37
Gráfico 4 El órgano directivo	37
Gráfico 5 Ente regulador de la organización	38
Gráfico 6 Fondos de la organización.....	39
Gráfico 7 División de utilidades.....	40
Gráfico 8 Alma Mater.....	41
Gráfico 9 Satisfacción Integrantes.....	42
Gráfico 10 Motivación Integrantes.....	42
Gráfico 11 ¿La Sienten Suya?	43
Gráfico 12 Relación Integrantes	44

INTRODUCCIÓN

En el ámbito empresarial en el Ecuador, las organizaciones tienen una amplia clasificación en cuanto a su constitución y estructura. Dos tipos de organizaciones que es relevante mencionar que existen dentro del país son las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro (Cirene, C. S. ,2010, p. 7). Las grandes diferencias que podemos encontrar se encuentran en toda área: administrativa, financiera, legal, entre otras. Sin embargo, el enfoque se desarrollará principalmente en el ámbito administrativo y legal. En cuanto a las empresas con fines de lucro, es importante mencionar que estas se constituyen a partir de un cierto interés o finalidad. Dentro de este tipo de empresas podemos diferenciar empresas comerciales, financieras, entre otras. La finalidad o interés del grupo de sujetos que conforman dicha organización tiene fines de lucro, lo que significa que cada operación que se realiza va dentro de este interés. Por otro lado, existen las fundaciones sin fines de lucro, las cuales se asemejan a las anteriormente mencionadas dado a que de igual manera existe un grupo de sujetos que la conforman en base a una finalidad o interés en particular. Sin embargo, en donde existe la diferencia es la finalidad como tal; puede ser una organizaciones que trata de apoyar directamente a materias como los derechos humanos, terrorismo, asistencia social e inclusión social, educativos, cívicos, sociales, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, salud, defensa al medio ambiente, pobreza, economía social, entre muchos otros. De esta manera, se entenderá claramente como existe una gran diferencia entre las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro, tomando en cuenta esta distinción que nace desde la constitución o la razón de ser de cada tipo de organización. El tema de la tesis profundizará en un análisis comparativo entre empresas con fines de lucro y fundaciones sin fines de lucro, tomando como base el ámbito educativo en la ciudad de Quito, Ecuador. Las principales características que se tomaran en cuenta a lo largo del análisis será el ámbito

administrativo y legal. En cuanto al ámbito administrativo, se analizara la estructura corporativa y organizacional, la cultura organizacional y la finalidad del negocio. Finalmente, en cuanto al ámbito legal se profundizara el análisis en los derechos y obligaciones de cada tipo de organización, la figura jurídica y como se administran los bienes y el patrimonio de las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro.

Capítulo I. FUNDAMENTOS TEORICOS

ASPECTO LEGAL

Las organizaciones

Es importante aclarar que existen 3 tipos de estructuras fundamentales que se deben tomar en cuenta en cuanto a las organizaciones:

- Propietarios Únicos: Existe un dueño único de los activos y pasivos de la empresas, tomando en cuenta que este sujeto tiene responsabilidad ilimitada en caso de que se presente algún conflicto legal o financiero en la organización (Douglas, Finnerty y Stowe; 2000, p.17).Sociedad Anónima: Cuenta con dos dueños o más y las ganancias son compartidas entre los que conforman la organización, tomando en cuenta la participación con la que cuentan cada uno de ellos.
- Corporación: Es un tipo de organización diferente ya que los accionistas son quienes toman el rol principal, no los propietarios. Es importante aclarar su significado en base a la siguiente definición: “Una corporación puede poseer activos, incurrir en pasivos y vender valores para reunir capital, entre otras cosas. Los funcionarios de una corporación son agentes autorizados para actuar en nombre de la corporación.” (Douglas, Finnerty y Stowe; 2000, p.16). Este tipo de organización es de responsabilidad limitada, lo cual se refiere a que la responsabilidad de los accionistas en cuanto a obligaciones que deben ser cumplidas de la organización como tal es limitada. Otro aspecto importante de la corporación como una característica que la difiere de otro tipo de organizaciones es su disolución. En caso de que uno de los accionistas muera, la corporación continua operando; sin embargo en otro tipo de organización la misma se ve obligada a disolverse.

En cuanto a las estructuras organizaciones mencionadas, también se pueden diferenciar las sociedades limitadas maestras, compañías de responsabilidad limitada, organizaciones

mutualistas, organizaciones religiosas, organizaciones fraternales, corporaciones sin fines de lucro y muchas clases de organizaciones gubernamentales (Douglas, Finnerty y Stowe; 2000, p.17). Una importante aclaración que se debe dar sobre las empresas o corporaciones con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro es que las corporaciones son tanto con fines de lucro como sin fines de lucro, las fundaciones siempre son sin fines de lucro. De la misma manera, el Código civil ecuatoriano menciona: “Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones, y fundaciones de beneficencia pública” (Código Civil, Art. 564, 2013).

Aspectos Fundamentales de las Organizaciones

Según el código civil, la persona jurídica se define como: “Se llama persona jurídica a una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente” (Código Civil, Art. 564, 2013). Como se comentó anteriormente, existen corporaciones y fundaciones sin fines de lucro, lo que da apertura al Decreto Ejecutivo #982, Artículo 1: “Las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para constituir corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación con fines pacíficos”. Es importante mencionar que a pesar de que ambos tipos de organizaciones pueden ser constituidas de manera similar, la finalidad de la cual se adaptan después de ser creadas crea la diferencia entre empresas con fines de lucro y fundaciones sin fines de lucro.

Como se mencionó anteriormente, legalmente hablando, las personas jurídicas que se constituyen entre las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro son idénticas. Sin embargo, la mayor diferencia que se puede analizar es el fin del cual se crean

ambos tipos de organizaciones. Para poder entender el tema a mayor profundidad, es importante definir a las corporaciones que comúnmente se les conoce como “asociaciones, clubes, comités, centros, etc., con un mínimo de cinco miembros fundadores, las cuales promueven o buscan el bien común de sus asociados o de una comunidad determinada” (Correa, R; 2008; Art.1). De esta manera, se puede analizar como las empresas con fines de lucro tienen como objetivo principal buscar el bien común que constituyen dentro de la organización. Por otro lado, es importante mencionar que las fundaciones sin fines de lucro tienen un concepto diferente el cual determinan que “podrán ser constituidas por la voluntad de uno o más fundadores, debiendo en el último caso, considerarse en el estatuto la existencia de un órgano directivo de al menos 3 personas. Estas organizaciones buscan o promueven el bien común general de la sociedad, incluyendo las actividades de promocionar, desarrollar e incentivar el bien general en sus aspectos sociales, culturales, educacionales, así como actividades relacionadas con la filantropía y beneficencia pública” (Correa, R; 2008; Art.1). Es importante profundizar la razón de ser de las fundaciones sin fines de lucro ya que otra de las diferencias principales que existen entre las empresas con fines de lucro es que buscan el beneficio de terceros ya que tienen el bien común como parte de la organización el ayudar a una cierta causa.

Por otra parte, las corporaciones se definen básicamente como “entidades de naturaleza asociativa, estable y organizada, conformadas con un número mínimo de cinco miembros, expresada mediante acto constitutivo, colectivo y voluntario de sus miembros” (Correa, R; 2013; Art.13). De esta manera, es importante lograr profundizar que este tipo de organizaciones se dividen en primero, segundo y tercer grado.

- Primer Grado: “Son aquellas que agrupan a personas naturales con un fin delimitado tales como: Asociaciones, comités y colegio profesionales” (Correa, R; 2013; Art.13).
- Segundo Grado: Son personas jurídicas que se destacan algunas organizaciones como las cámaras, federaciones o uniones.
- Tercer Grado: Son organizaciones que son bastante más grandes en cuanto a su función. Entre ellas podemos encontrar confederaciones y uniones nacionales (Correa, R; 2013; Art.13).

Como se puede ver, en temas de persona jurídica, las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro no tienen diferencias. Ambas son personas jurídicas de derecho privado y gozan de los mismos derechos y obligaciones. A este punto, es importante consolidar la diferencia entre ambos tipos de organizaciones: “la diferencia entre corporación y fundación radica en que el elemento determinante en la corporación es la pluralidad de individuos que por medio de ella persiguen un fin benéfico, y en la fundación lo determinante es un patrimonio que se destina a tal efecto” (Pincheira, M.; 2009). De esta manera, la corporación “está formada por una unión de individuos y tiene por objeto el bienestar de los asociados, sea físico, intelectual y moral” a diferencia de la fundación que “se distingue de la corporación en que es un establecimiento que persigue un fin especial de beneficencia o de educación pública, para lo cual se destinan bienes determinados. En la fundación no hay personas asociadas sino un conjunto de bienes dotados de personería jurídica” (Rocha, C.; 2002, p.247).

De manera global, toda corporación, ya sea empresa con fines de lucro o fundación sin fines de lucro, debe ser constituida a base de un acto de comercio para que de alguna manera genere ingresos dentro de su función determinada. De acuerdo al Manual Legal Para el

Empresario, existen dos conceptos bastante importantes que son: Sujetos y Actividades a Realizarse.

- Sujetos: “Entre quienes se realiza el acto y de los cuales por lo menos uno debe ser comerciante, donde predomina el animus de realizar transacciones con la mercadería adquirida” (Albán, E.; 2013, p. 481).
- Actividades a Realizarse: Son actividades que se consideran actos de comercio, las cuales se pueden encontrar las siguientes:
 - “1. La compra o permuta de cosas muebles, hecha con ánimo de revenderlas o permutarlas en la misma forma o en otra distinta [...].
 - 2. La compra y la venta de un establecimiento de comercio y de las acciones de una sociedad mercantil;
 - 3. La comisión o mandato comercial;
 - 4. Las empresas de almacenes, tiendas, fondas, cafés y otros establecimientos semejantes;
 - 5. El transporte, venta de servicios [...];” (Albán, E.; 2013, p.481-482)

Todas las actividades mencionadas anteriormente pueden ser realizadas por personas naturales o jurídicas. Es importante mencionar que si se trata de una persona natural, esta misma necesita una matrícula que debe ser presentada obligatoriamente donde conste que puede realizar actividades de comercio. Por otro lado, si se trata de personas jurídicas, estas pueden realizar actividades que involucren intercambio de bienes o servicios, sin dejar de excluir su obligación a ser constituidas legalmente como organizaciones.

ASPECTO ADMINISTRATIVO & ORGANIZACIONAL

Aspectos Administrativos & Organizacionales

En cuanto a la estructura administrativa y organizacional que tiene la empresa con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro, es importante poder analizar sus diferencias y como se desempeñan como organización. De esta manera, es esencial para cada organización entender cómo se vinculan cada una de las diferentes áreas de la organización dentro del ámbito administrativo y organizacional para poder entender cómo funcionan operativamente cada una de ellas. Para poder entender su estructura administrativa y organizacional, es importante iniciar el análisis en base a como son constituidas. Empezando por las fundaciones sin fines de lucro, estas son reguladas por un Patronato o Ministerio. De la misma manera, cada organización cuenta con un grupo de individuos que designan a un fundador y cada integrante de la organización tiene un fin común que desean alcanzar como organización.

Como se mencionó anteriormente, este tipo de organizaciones tienen un regulador en el sector público. En el Ecuador, las fundaciones sin fines de lucro son reguladas por el Ministerio de Inclusión Social. Para empezar, la regulación de las fundaciones sin fines de lucro funciona diferente a la regulación de las empresas con fines de lucro. Estas últimas son reguladas por la Superintendencia de Compañías, la cual se define como un organismo que cuenta con la administración superior de este tipo de organizaciones, específicamente organizaciones o entes que se encuentren dentro del área económica o social. Otro elemento importante que diferencia e influye directamente en las diferencias que existen en la estructura administrativa y organizacional de ambos tipos de organizaciones es el financiamiento. Tomando en cuenta las empresas con fines de lucro, estas se financian de su propio negocio y

de la renta que genere en base a sus ingresos. Es decir, se lucran del intercambio de bienes y se pueden encontrar empresas comerciales, de servicios, financieras, distribuidoras, entre otras. Por otro lado, las fundaciones sin fines de lucro se financian principalmente de aportaciones de empresas locales o exteriores, legados y donaciones de socios.

Funciones de las Áreas Organizacionales

La estructura organizacional de cada organización es fundamental para poder definir roles y objetivos dentro de la compañía. Para poder entender claramente las diferencias que existen entre las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro es importante entender que significa la estructura organizacional. La estructura organizacional se entiende como el cuadro elementar básico de una organización con o sin fines de lucro, donde se definen y se determinan cada una de las áreas dentro de la organización (Cirene, C. S.; 2010, p. 24). La estructura organizacional direcciona las responsabilidades de los integrantes de la organización y las jerarquías que ocupa cada área determinada. Para empezar, las fundaciones tienen una estructura administrativa y organizacional diferente a las de las empresas con fines de lucro. Las áreas principales que se encuentran dentro de este tipo de organizaciones son las siguientes:

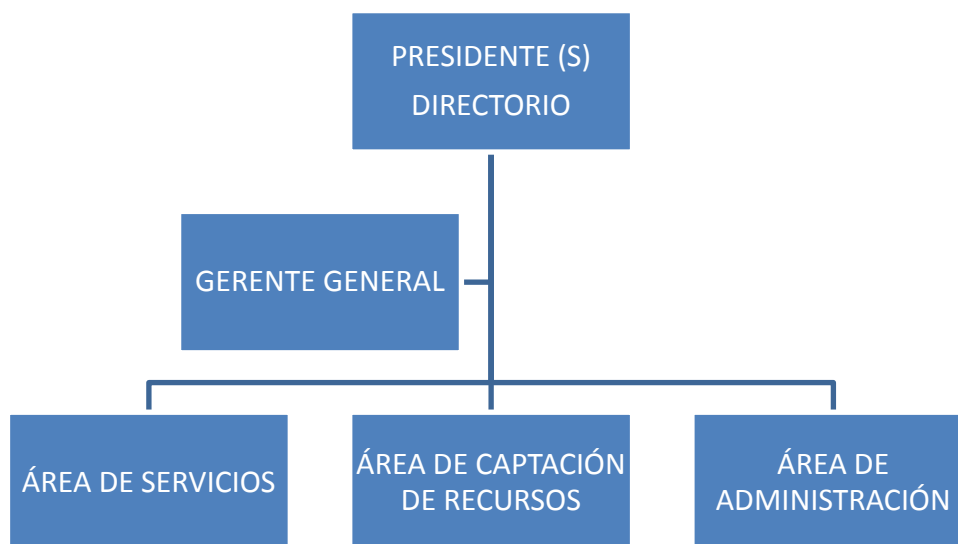
- El Área de Servicios
- El Área de Captación de Recursos
- El Área de Administración

Como se mencionó anteriormente, cada fundación tiene un fin diferente lo cual puede generar que existan algunas diferencias estructurales entre la composición de cada una de las fundaciones sin fines de lucro. Para la construcción del organigrama de una fundación sin

fines de lucro, es importante mencionar algunos criterios importantes o unidades que deben estar presentes en su estructura:

- Unidad de Mando: Cada integrante de la organización debe responder a una unidad de mando, la cual determina la jerarquía que existe entre cada área o departamento.
- Integrantes: Toda área debe ser constituida por los integrantes que forman parte de la organización. Para el caso de una fundación, normalmente se manejan cifras pequeñas en cuanto al número de integrantes.
- Flujo de Información: Es importante que cada área del organigrama tenga como esencia, la cultura de los integrantes de proveer información hacia arriba y solicitar información hacia abajo.
- Estructura Organizacional: En una fundación, como cualquier otra organización, debe contar con la clasificación de las diferentes áreas y departamentos con el fin de establecer responsabilidades entre los integrantes de la organización.

Un concepto realmente importante en cuanto a la estructura administrativa y organizacional de una fundación sin fines de lucro es la influencia del “Alma Mater”. Este concepto influye directamente en los cargos que tiene cada integrante dentro de la organización. Este concepto se define como una expresión latina “madre nutricia, que alimenta” y se la emplea metafóricamente como algún elemento o persona que impulsa o anima hacia alguna acción o fin. De esta manera, este concepto define indirectamente como se estructura este tipo de organización ya que, como se comentó anteriormente, las fundaciones se crean con el fin de ayudar a un tercero. Para poder entender claramente la estructura administrativa y organizacional básica de una fundación, es importante presentar gráficamente lo siguiente:

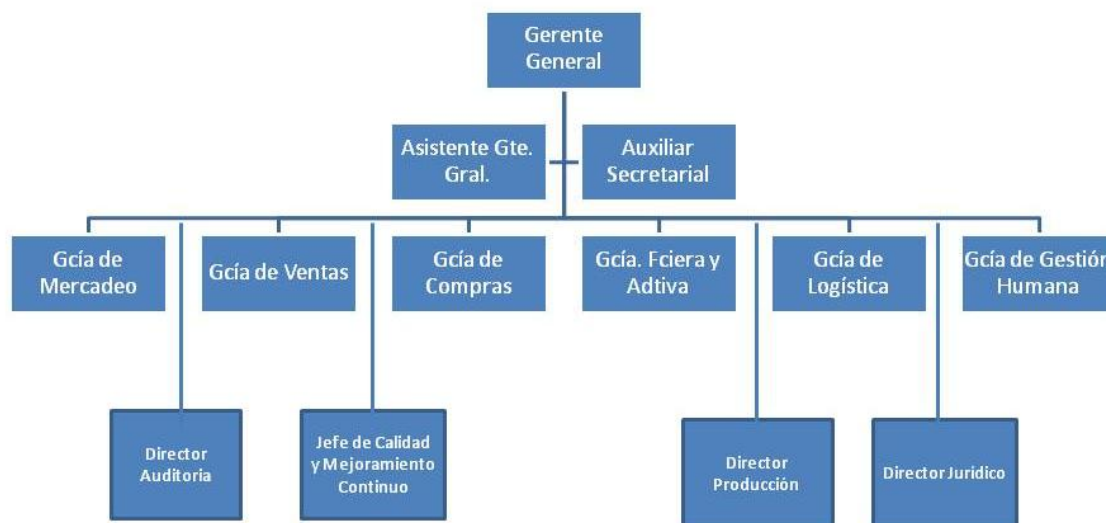


Como se puede ver en el gráfico de la parte superior, existen ciertas áreas que son elementales dentro de la estructura administrativa y organizacional de las fundaciones sin fines de lucro. Dicho esto, es importante mencionar cuales son las funciones que deben desempeñar cada una de las áreas mencionadas:

- Presidente/Directorio: Cada fundación cuenta con un Directorio, el cual es designado por el Presidente de la organización. Este Directorio cuenta con los integrantes que son claves para la captación de recursos para lograr el fin común que tiene la fundación sin fines de lucro.
- Gerente General: En muchos casos, las fundaciones cuentan con el mismo integrante que juega el papel de Presidente y Gerente General. En este caso, este integrante se encarga del funcionamiento operativo y administrativo de la organización. Haciendo que todas las responsabilidades se cumplan dentro del establecido.

- Área de Servicios: Este departamento de encarga de proporcionar productos tangibles e intangibles para los clientes de la fundación.
- Área de Captación de Recursos: Es uno de los departamentos más importantes dentro de la estructura de la fundación. Este departamento se encarga de hacer posible la operación mediante la recaudación de fondos.
- Área de Administración: Es el departamento que se encarga de apoyar a ambas áreas mencionadas anteriormente.

Finalmente, la estructura administrativa y organizacional de una empresa con fines de lucro cuenta con algunas diferencias claras en base a la función del negocio central de la organización. A continuación, se encuentra un ejemplo de la estructura administrativa y organizacional de una empresa con fines de lucro:



Claramente, las fundaciones sin fines de lucro cuentan con algunas diferencias de las empresas con fines de lucro en base a su estructura administrativa y organizacional. A diferencia de la

empresa con fines de lucro, la fundación sin fines de lucro no busca vender, buscan cumplir con su fin común que es cooperar de distintas maneras en base a los intereses de los involucrados. De la misma manera, la empresa con fines de lucro busca ser rentable en el tiempo, buscando ser más eficiente operativamente o generando mayor renta. Por otro lado, las fundaciones sin fines de lucro buscan o persiguen cumplir con su misión estipulada. La fundación sin fines de lucro deberá salir a buscar recursos para poder perdurar en el tiempo cumpliendo la misión que inicialmente se plantea (Cirene, C. S.; 2010, p. 36).

Capítulo II. LA METODOLOGÍA

Para esta investigación, se realizaron entrevistas a colaboradores de distintos colegios en la ciudad de Quito, Ecuador. Las entrevistas fueron dirigidas a cuatro instituciones educativas de las cuales dos de ellas se manejan como empresas con fines de lucro y las dos restantes como fundaciones sin fines de lucro. Es importante mencionar que por temas de confidencialidad fue imposible dar los nombres de las instituciones y de las personas a quienes se dirigió la entrevista. De la misma manera, la única condición por la cual las personas a quienes se entrevistó proporcionaron la información pertinente fue que no se reflejen sus nombres o de las instituciones en el reporte final de investigación.

La entrevista cuenta con doce (12) preguntas las cuales tienen énfasis en el aspecto administrativo y legal de las diferentes instituciones. Es importante mencionar que en algunos momentos, se hablaron de temas puntuales que se encuentran fuera de la entrevista, sin

embargo fueron de gran ayuda para poder entender a profundidad el funcionamiento de la institución como tal. Para poder analizar los resultados, se utilizaron gráficos para que permitan detallar a profundidad cada una de las preguntas que se realizaron. Finalmente, existen algunas preguntas dentro de la entrevista las cuales se dirigen específicamente a fundaciones que solo aplicaron para este tipo de organizaciones. De la misma manera, preguntas que se dirigen específicamente a empresas con fines de lucro. Las preguntas que se realizaron en su mayoría fueron abiertas, lo que ayudó que haya una profundidad cualitativa el momento de realizar la encuesta, tabular la información y analizar los resultados. Esto permitió que haya un mejor entendimiento de cómo funcionan las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro en el ámbito educativo.

Capítulo III. LOS COLEGIOS

Se debe mencionar que por temas de confidencialidad por parte de las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro, no se mencionarán nombres de las instituciones o del entrevistado a lo largo de la descripción de cada una de las organizaciones. De la misma manera, se debe aclarar que las entrevistas se realizaron a instituciones que cuentan con las siguientes características generales, en base al tema central de investigación:

Tipo: Empresa con fines de lucro o Fundación sin fines de lucro

Ámbito: Educativo

Fundación No.1

La organización se encuentra constituida legal y administrativamente como una fundación. Es una organización sin fines de lucro que desde su apertura ha tratado de brindar

la mejor educación en el país. Como se comenta, es una institución mixta, privada, laica y sin fines de lucro dentro del país. La fundación educativa abrió sus puertas en el año 1940, la cual empezó con una filosofía de brindar educación laica basada en valores bastante importantes para el desarrollo del país. Los principales objetivos de la fundación a más de brindar la mejor educación en el país son crear futuros líderes que primen sus principios de igualdad, participación activa, expresión libre y más que nada que fundamenten sus acciones en el respeto en todo momento. Los principios democráticos han sido el sentimiento inherente que la fundación trata de difundir a los estudiantes para poder continuar con el desarrollo del país. El deporte y la cultura son dos elementos adicionales a la importancia académica que esta fundación educativa implementa a lo largo de los años. De esta manera, el objetivo principal de la fundación educativa es poder formar y desarrollar a personas con excelencia, tomando en cuenta conceptos como la libertad, responsabilidad y democracia frente a todo.

La institución cuenta con una Directiva General, la cual representa un gran número de padres de familia de cada estudiante que se encuentra dentro de la fundación educativa. Es importante mencionar que para ser miembro de la Directiva General, cada miembro compra una acción de la fundación, ingreso del cual será utilizado para el desarrollo y mejora de la fundación. A continuación, se encuentra el Consejo de Administración, el cual cuenta con Principales y Suplentes de cada una de las áreas de Primaria, Secundaria, de la Asamblea, encargados de los Profesores de Primaria y encargados de los Profesores de Secundaria. Este Consejo de Administración es elegido directamente por la Directiva General, cuenta con todos los Principales y Suplentes anteriormente mencionados. Adicionalmente, es importante destacar algunos miembros como el Presidente del Consejo de Administración quien toma decisiones sobre nuevas implementaciones y proyectos que tienen que ver directamente con la

Misión de la fundación. También cuenta con el Director General, el Rector y el Gerente Administrativo y Financiero quien se ocupa de dirigir, administrativamente, la Fundación y el continuo desarrollo del área de Captación de Recursos.

Como se mencionó anteriormente, el negocio central de la fundación va alineado directamente con la misión. El fin es poder formar y desarrollar a personas con excelencia, tomando en cuenta conceptos como la libertad, responsabilidad y democracia frente a todo. La educación en la fundación es el alma que mantiene la institución tantos años como una excelente entidad educativa a nivel nacional.

En base a lo expuesto anteriormente, la fundación tiene dos figuras tanto legales como administrativas; funciona como fundación y de la misma manera como un ente educativo. Dado que tiene estas figuras que deben ser controladas por un ente regulador, la fundación está bajo el control del MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) dado que es una fundación con fines de promover la excelencia académica. De la misma manera, el Ministerio de Educación es un regulador el cual emite el pensum de estudio para que se debe aplicar al sistema educativo. Sin embargo, es importante mencionar que el ente regulador de la fundación como tal es el MIES.

El órgano directivo de la fundación se compone de cada uno de los padres de familia de los estudiantes que se encuentran en la fundación educativa. Como se comentó anteriormente, para poder ser parte de la Directiva General, es importante comprar acciones dentro de la fundación para poder ayudar mediante la Captación de Recursos y continuar con el desarrollo de la fundación. Cuando esto ocurre, este momento el padre de familia es parte de la Directiva General y de esta manera, mediante votaciones se escoge el Consejo

Administrativo de la fundación que toma un rol importante en la institución. Así mismo, el Consejo Administrativo se encarga de ayudar y dirigir la fundación sin contribución alguna.

La fundación obtiene fondos directamente de los estudiantes que forman parte de la institución. Funciona como cualquier otra institución educativa, sin embargo la diferencia es que los fondos son utilizados para el desarrollo de la fundación para mejorar en infraestructura, personal educativo, personal de limpieza, entre otros. La fundación educativa no tiene relación con una empresa aun cuando recibe dinero de los estudiantes para el funcionamiento. El colegio funciona como una fundación que se encarga de la mejora interna de la institución con el fin de cumplir con la misión mencionada anteriormente y que es reconocida por el Ministerio de Educación. La fundación no tiene fines de lucro. Dado que se trata de una fundación, no se obtienen utilidades. Adicional, se ha comentado que es una institución sin fines de lucro, lo que significa que todo el dinero es reinvertido en proyectos o en la infraestructura para la mejora de nuestra fundación. Por este motivo, el 100% del dinero obtenido en la fundación es reinvertido en el negocio para continuar con el desarrollo y el fin principal de la fundación.

Dado a que legalmente es una institución que se encuentra inscrita como una fundación, tiene algunas implicaciones tributarias diferentes a las que una organización con fines de lucro tiene. De inicio, la fundación es exonerada de algunos impuestos que como otra organización con fines de lucro debe cumplir. Dicho esto, el Impuesto a la Renta es uno de los impuestos que la fundación tiene frente a las organizaciones con fines de lucro dado a que el negocio central de la fundación se centra en la ayuda y desarrollo social de la población ecuatoriana.

En cuanto al Alma Mater como el espíritu y la razón de ser de la fundación como un ente educativo, es fundamental el vínculo sano y cercano que existe entre la Directiva General y el Consejo de Administración ya que dado a las labores generadas dentro de la fundación dan como resultado el reconocimiento que tenemos en el país. La intención es que el espíritu o la Alma Mater en este caso siempre se mantengan ya que si deja de ser el negocio central de la fundación (Arroyo, S.F., Rivadeneira, L.; 2013, p. 38).

Fundación No. 2

La entidad se encuentra constituida legal y administrativamente como una fundación. La fundación empezó desde el año 1994, a partir de la necesidad de ayudar de un grupo de familias solidarias y comprometidas con Dios y el Ecuador. En este año, se crea la Fundación y la Guardería y con el pasar de los años ha ido consolidando su participación en el país, llegando a extender su solidaridad a 300 niños de la población ecuatoriana. Del mismo modo, la fundación se ha apalancado financiera y administrativamente de algunas instituciones y empresas que han aportado para que la fundación mantenga su rumbo.

Como se comentó anteriormente, la organización es una fundación sin fines de lucro, con el objetivo principal de promover la educación ecuatoriana llegando a niños y niñas que no tienen los recursos necesarios para poder asegurar un futuro sustentable y saludable. De esta manera la estructura organizacional de la fundación tiene un enfoque bastante más dirigido a la ayuda social más que al área administrativa. Una parte fundamental en la fundación en la cual se ha trabajado es la ayuda empresarial que se ha recibido en estos últimos años. De esta manera, la fundación se compone de un Consejo Administrativo o también denominado como la Directiva de la Fundación. Debajo de la Directiva, se encuentra

la Gerencia General, la cual se encarga del Desarrollo Empresarial, Educativo, Captación de Recursos y el área de Proyectos Corporativos. Debajo de todas estas áreas se encuentran las Áreas de Apoyo, las cuales se detallan como el área Administrativo y Financiero, Investigación y Desarrollo, Gestión de Control y Comunicaciones y Relaciones Externas. Es importante mencionar que el departamento más amplio de la fundación es el Educativo, Captación de Recursos y Proyectos Corporativos dado a que necesitamos de mucha ayuda externa para poder educar.

Esta es una Fundación Católica sin fines de lucro y está enfocada en niños que no pueden acceder a la escuela pública o fiscal dentro del país, ya sea por impedimento económico o la poca valoración que se le da a la educación. Así mismo, el negocio central de la fundación rodea y está dirigido a ayudar a niños que están encerrados en sus casas o calle como escuela de vida, haciendo que la posibilidad de abuso sexual, drogadicción, alcoholismo, prostitución, entre otras sea cada vez mayor. El fin principal de la Fundación con los niños es educar su cuerpo, mente, alma y corazón para que sean personas capaces y que sepan que merecen un mejor futuro.

La fundación tiene dos figuras tanto legales como administrativas; funciona como fundación y de la misma manera como un centro educativo. Dado a que tiene estas figuras que deben ser controladas por ente regulador MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) dado a que es una fundación con fines de ayudar a la población ecuatoriana. De la misma manera, el Ministerio de Educación es un regulador. El órgano directivo de la fundación se conforma de un grupo de personas profesionales que buscan un solo objetivo dentro de la organización. Es importante mencionar que todo cambio que la fundación realiza debe nacer del órgano directivo de la fundación.

La fundación obtiene fondos mediante el área de Captación de Recursos y en realidad ha sido el área que más ha crecido en estos últimos años. La fundación obtiene fondos de las siguientes maneras:

Apadrina un niño: Consiste en que una persona puede hacerse cargo de un niño, ayudándole económicamente para su desarrollo dentro del proyecto educativo que tiene la fundación.

Donaciones: En nuestra fundación, cualquier donación es bienvenida, tanto como dinero, aporte en activos fijos, aportes de alimentos, medicinas y artículos de limpieza, o de cualquier otra manera que una persona desee aportar a la fundación.

Responsabilidad Social Empresarial: Dentro del área de Captación de Recursos y Proyectos Corporativos, se encuentran algunas formas de conseguir fondos en el área empresarial. Se encuentra la Alianza de Marca, Kit Escolar, Aporte de Activos Fijos, Aporte de Alimentos o Medicinas. Esto dirigido exclusivamente a ayuda que podemos recibir de distintas empresas a nivel nacional en el Ecuador. De esta manera, hasta el momento hemos creado vínculos con muchas empresas nacionales e internacionales con el fin de generar herramientas de ayuda y solidaridad para poder promover los objetivos principales de la fundación: educar.

La fundación no tiene fines de lucro. La empresa está constituida legalmente como una fundación, siendo la misma una organización sin fines de lucro. Dado a que se trata de una fundación, no se obtienen utilidades. Lo que significa que todo el dinero es reinvertido en proyectos o en la infraestructura para la mejora de la fundación. Por tanto, el 100% del dinero obtenido en la fundación es reinvertido en el negocio para continuar con el desarrollo y el fin principal de la fundación.

Dado a que legalmente es una institución que se encuentra inscrita como una fundación, tiene algunas implicaciones tributarias diferentes a las que una organización con fines de lucro tiene. De inicio, la fundación es exonerada de algunos impuestos que, como otra organización con fines de lucro debe cumplir. Dicho esto, el Impuesto a la Renta es uno de los impuestos que nuestra fundación tiene frente a las organizaciones con fines de lucro dado a que el negocio central de la fundación se centra en la ayuda y desarrollo social de la población ecuatoriana.

El Alma Mater viene directamente o nace desde un inicio de la Directiva de la fundación. La misma empezó desde el año 1994, a partir de la necesidad de ayudar de un grupo de familias solidarias y comprometidas con Dios y el Ecuador. Estas familias han trasladado el sentimiento de querer ayudar que se refleja hacia una Alma Mater de la fundación. Mantener el sentimiento de solidaridad frente a las realidades que vive el país para así poder continuar con este hermoso sentimiento de ayudar a las personas (Arroyo, S.F., Rivadeneira, L.; 2013, p. 41).

Empresa No. 1

La entidad educativa se encuentra constituida como una corporación o institución educativa y se la maneja como tal legal y administrativamente dentro del país. La institución educativa tiene un Consejo Directivo, conformado principalmente por accionistas directos de la institución educativa. Este Consejo Directivo toma todo tipo de decisiones en cuanto a los nuevos proyectos de desarrollo que la institución debe tomar y los lineamientos generales del

funcionamiento de la entidad educativa. El colegio también tiene el Director General o también llamado Rector; esta persona se ocupa de las implicaciones académicas y del funcionamiento y cumplimiento de funciones de todas las personas que están a su cargo. Los dos siguientes departamentos dividen lo académico de lo administrativo. Primero, existe la Dirección Académica, la cual cuenta a su cargo con el Supervisor Preescolar y tiene a su cargo Profesores Dirigentes y Auxiliares. También se encuentra el Supervisor Primario y el Supervisor Secundario, los cuales también tienen a su cargo Profesores Dirigentes y Auxiliares. Por otro lado, existe la Dirección Administrativa la cual se encuentra dirigida por un Gerente Administrativo y tiene a su cargo el área de Contabilidad, Servicios Generales y Relaciones Publicas.

A pesar de ser una institución educativa o una corporación con fines de lucro, el fin principal o el objetivo central de la organización es potenciar el auto desarrollo de los seres humanos, que sean y que se vuelvan responsables y comprometidos con su familia, de sí mismos y de la sociedad. Dado a la figura que la unidad educativa mantiene dentro del país, el Ministerio de Educación es un regulador del cual debemos pasar nuestros pensum de estudio para poder aplicar a nuestro sistema educativo. Aunque la institución siga los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador igualmente la entidad cuenta con reconocimiento internacional ya que cuenta con certificaciones a nivel internacional.

La organización no tiene un área de Captación de Recursos dado a que se dedica directamente a promover la educación entre jóvenes como una corporación o institución educativa como tal. Dicho esto, los ingresos de la organización provienen directamente de los estudiantes quienes optan por ingresar a este colegio. Dado a que se trata de una corporación o una institución educativa, la misma si tiene fines de lucro. Sin embargo, mantenemos el

direccionamiento con el fin de cumplir con la misión y visión anteriormente mencionadas para promover la educación y crear profesionales dentro del país. Como cualquier otra empresa, la institución educativa debe pagar todo tipo de impuestos vigentes en la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno (LORTI) (Arroyo, S.F., Rivadeneira, L.; 2013, p. 46).

Empresa No. 2

En la segunda empresa se entrevistó al director ejecutivo, el mismo que explico que la empresa es una compañía limitada la cual tiene únicamente 3 accionistas. Esta cantidad de accionistas facilitan mucho al momento de tomar una decisión ya que son 3 votos. La manera en la que función es con una designación de la mesa directiva, la mesa directiva es la entidad que aprueba los estatutos y el presupuesto de la institución. Este colegio debido a que es empresa se rige bajo la autoridad de la superintendencia de compañías al igual que el Ministerio de Educación y sigue las reglas del Ministerio de Trabajo.

El órgano directivo se divide en presidente, vicepresidente y un director académico, esto se utiliza para que tanto la parte económica y académica estén complementadas y tengan una buena sinergia. El área académica también lo manejan diferentes comités, los cuales se dividen por secciones y áreas principalmente como por ejemplo guardería, primaria y secundaria, matemáticas e inglés. Este colegio tiene un fin principal que es otorgar un buen servicio y mejorarlo para los clientes que son los estudiantes. Adicionalmente el colegio busca reinvertir y crecer en otras partes del país para utilizar la idea y conocimientos del colegio en Quito para implementarlo en otras partes del país. Finalmente la empresa busca generar plusvalía y cumplir con todas las obligaciones que tiene con terceros.

Este colegio si genera utilidades y tiene fines de lucro sin embargo en un inicio no repartía utilidades porque la inversión fue muy alta y se utilizaban todos los ingresos para

pagar las deudas. Durante los últimos 6 años si se han pagado utilidades principalmente a los empleados y el resto se a reinvertido entre los accionistas y reinversiones en infraestructura del colegio. De acuerdo al entrevistado la institución reinvierte entre el 15% y el 20% en nuevas maquinarias, terrenos, infraestructura o en ocasiones también el pago de deudas. Este colegio si aporta con todos los pagos de impuestos y sigue las reglas del SRI porque está constituido como empresa.

Este colegio, sin ser una fundación el entrevistado considera que tienen un Alma Mater. La misma es una idea de buscar la mejor educación pensando en que los niños deben crecer en un ambiente de artes liberales que les permita salir con mejores conocimientos de los que les interesa hacer en un futuro. Además el colegio se interesa mucho en el bilingüismo ya que esto es lo que demanda el mundo de hoy. Finalmente el entrevistado dejo muy en claro que lo que ha permitido a este colegio crecer en todo aspecto ha sido la fluidez en la toma de decisiones lo cual permite adaptarse rápidamente a los cambios y aprovechar de las oportunidades que el mercado ofrece (Arroyo, S.F., Rivadeneira, L.; 2013, p. 47).

Capítulo IV. LOS RESULTADOS

Para empezar, se debe mencionar que los resultados que se ven reflejados a continuación se presentan únicamente en base de la información que se pudo analizar de las entrevistas realizadas. Los resultados de las entrevistas que se realizaron a las diferentes instituciones educativas fueron los siguientes:

Cuando se analizan los resultados de la constitución legal de las instituciones, se puede ver cómo, de las tres instituciones educativas, tres de ellas se encuentran constituidas como fundación. Sin embargo, cuando se analizan los resultados de los colegios privados, se puede ver como uno de ellos funciona como Sociedad Anónima y el otro se encuentra constituido como Compañía Limitada. Estos resultados pueden ser claramente analizados en el Gráfico 1:



Gráfico 1 Constitución de la organización

Analizando el negocio central de las diferentes instituciones, se puede ver como de las dos fundaciones, una de ellas se dedica a la educación, mientras que una de ellas se dedica a ayudar a niños pobres utilizando diferentes métodos. Así mismo, se puede observar como las empresas con fines de lucro o colegios privados, de las dos instituciones, las dos se dedican como negocio central a educar. En el gráfico a continuación se pueden analizar los resultados:

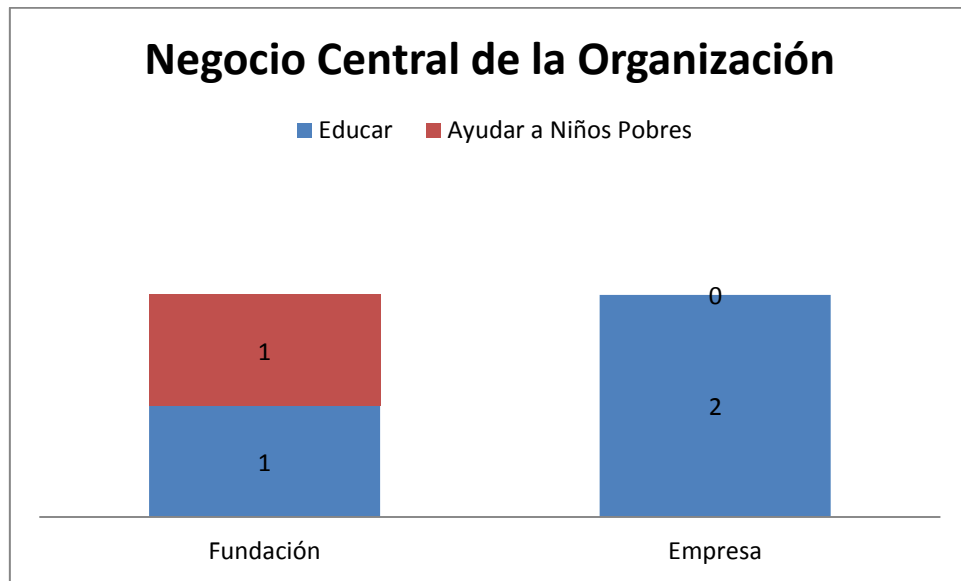


Gráfico 2 Negocio Central de la Organización

Al analizar cómo se manejan las instituciones en cuanto a los propietarios y accionistas, se puede ver como de las dos fundaciones, las dos se manejan sin propietarios. Se puede apreciar como las empresas con fines de lucro en el ámbito educativo, las dos empresas se manejan con propietarios. Es importante aclarar que los propietarios de las empresas comúnmente se denominan accionistas. El gráfico a continuación presenta los resultados obtenidos en las entrevistas:

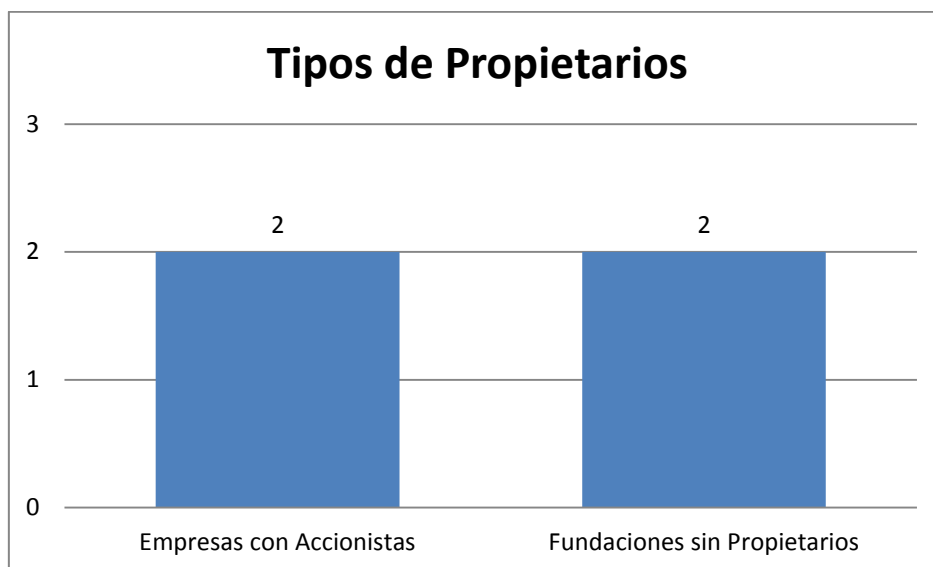


Gráfico 3 Tipos de Propietarios

En cuanto al órgano directivo, tanto las dos fundaciones como las dos empresas entrevistadas tienen un órgano directivo. Aun cuando el órgano directivo se divide de distintas maneras, todos los colegios tomados en cuenta se manejan con un órgano directivo que toma todas las decisiones de hacia dónde va la compañía como se muestra en los resultados a continuación:

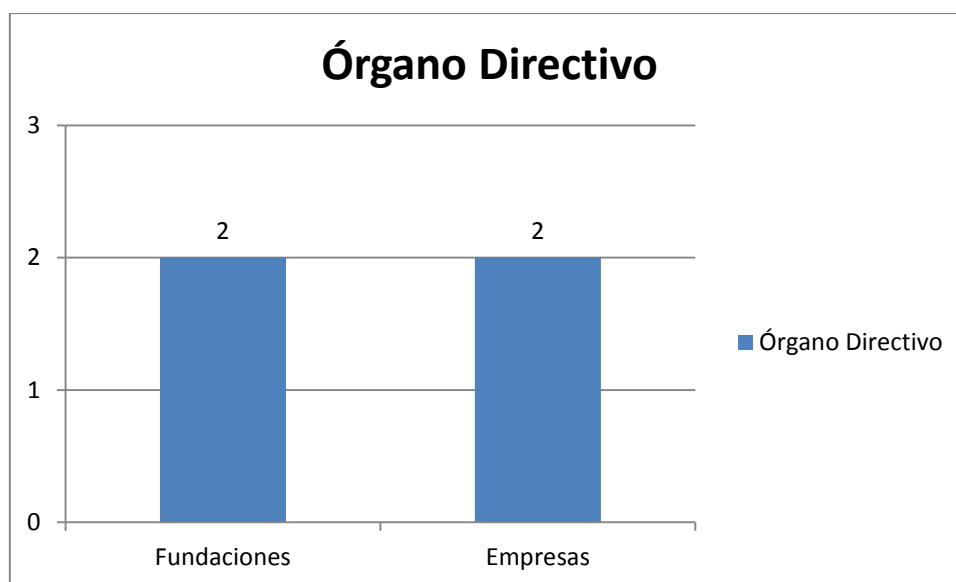


Gráfico 4 Órgano Directivo

Esta pregunta fue bastante importante analizar para poder determinar el ente regulador de cada una de las instituciones que se utilizaron para esta investigación. Como se verá en el gráfico a continuación, para las cuatro instituciones el ente regulador fue el Ministerio de Educación. Dos de las dos empresas contestaron que el ente regulador correspondía al Ministerio de Trabajo, al igual que una de las dos fundaciones. Finalmente, todas las empresas contestaron que el SRI es otro ente el cual las regula como instituciones así como el Ministerio de Inclusión Social para dos de las dos empresas.

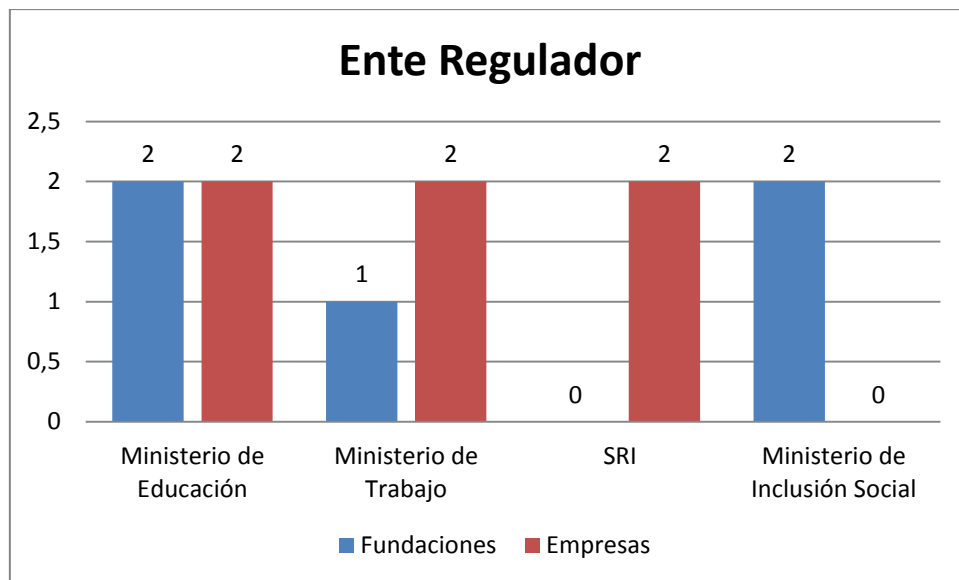


Gráfico 5 Ente Regulador

Analizando la manera en la que las instituciones obtienen fondos, las cuatro instituciones obtienen fondos por pensiones y fondos obtenidos por los padres de familia de las entidades educativas. Estos resultados se pueden visualizar en el grafico que se muestra a continuación:

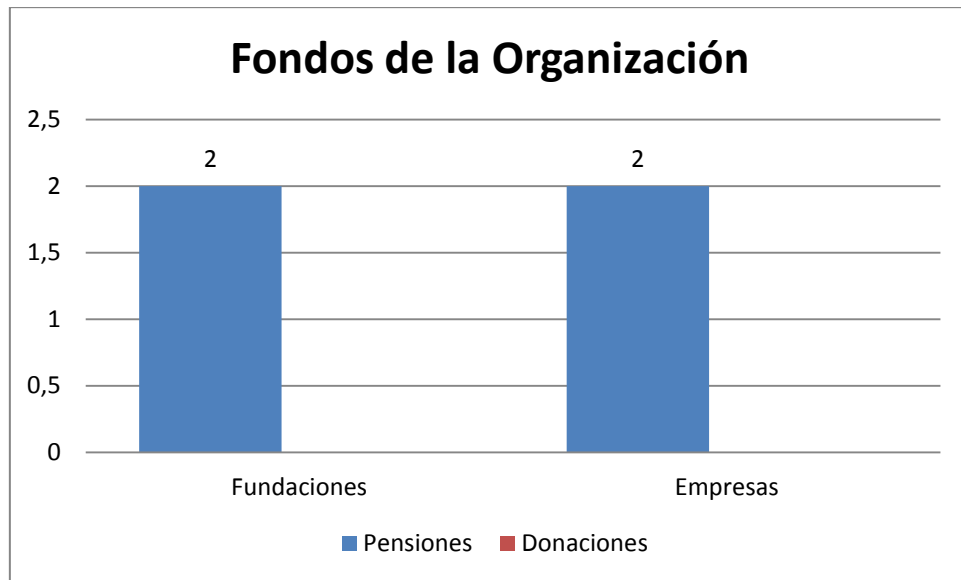


Gráfico 6 Fondos de la Organización

En cuanto a la división de las utilidades, las fundaciones no tienen fines de lucro por lo que no reciben utilidades. Sin embargo, para el caso de las instituciones con fines de lucro en el ámbito educativo, se puede ver como todas ellas cuentan con accionistas en cuanto a la división de las utilidades.

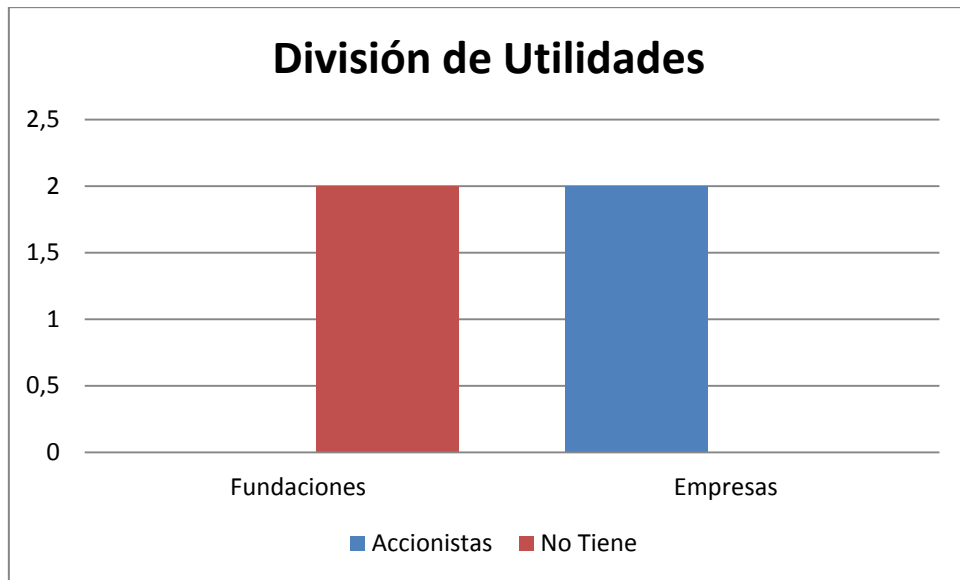


Gráfico 7 División de Utilidades

Uno de los conceptos más importantes que se tomó en cuenta para esta investigación fue el “Alma Mater”. En vista de los resultados, muy independientemente si se trata de organizaciones con fines de lucro o fundaciones sin fines de lucro, se puede ver como ambos tipos de organizaciones mantienen este concepto. Esto resultó ser bastante importante para lograr cumplir con la misión de cada organización. Los resultados se muestran en el gráfico a continuación:



Gráfico 8 Alma Mater

Aparte de los temas administrativos y legales de las organizaciones, fue importante analizar el comportamiento de los integrantes de cada tipo de organización. Para empezar, fue relevante medir el nivel de satisfacción que sienten los empleados al trabajar en cada tipo de organización. Como se puede entender, el tema educativo resultó ser satisfactorio para los empleados de las instituciones. Los resultados del sentimiento de satisfacción se puede analizar en el siguiente gráfico:

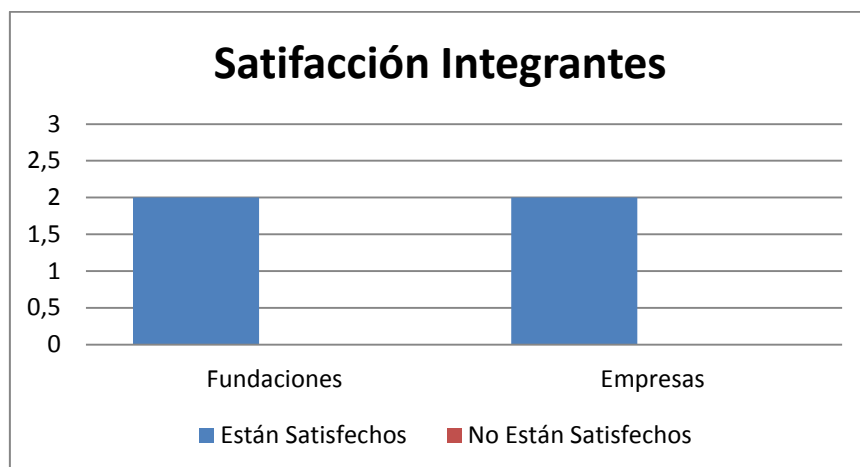


Gráfico 9 Satisfacción Clientes

Fue bastante importante poder medir el nivel de satisfacción de los integrantes de ambos tipos de empresas. Sin embargo, la motivación también fue uno de los conceptos que logró ayudar a medir como se sienten los empleados. Para este caso, el negocio central fue determinante para la investigación, siendo éste la educación. A pesar que el negocio central hizo que la satisfacción sea positiva para ambos casos, la motivación se presentó para las dos fundaciones como positiva. Sin embargo, los empleados se sentían motivados únicamente en una de las dos empresas que se entrevistó:

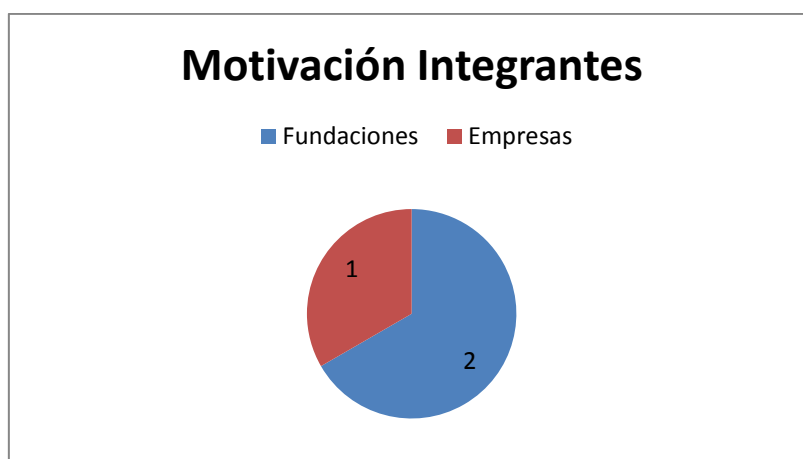


Gráfico 10 Motivación Integrantes

En cuanto a cómo se sienten los integrantes de ambos tipos de organización en referencia a si sienten como suya la institución donde trabajan, los resultados fueron bastante opuestos. Para las dos fundaciones que se tomaron en cuenta para la investigación, las dos mostraron que los empleados sienten como suya a la organización. Sin embargo, para las empresas los integrantes contestaron que no sienten como suya. Esto se debe a la presencia del “Alma Mater” que, a pesar de que ambas tienen el espíritu, la figura de fundación hace que los integrantes de las fundaciones perciban más cercanía a su lugar de trabajo.

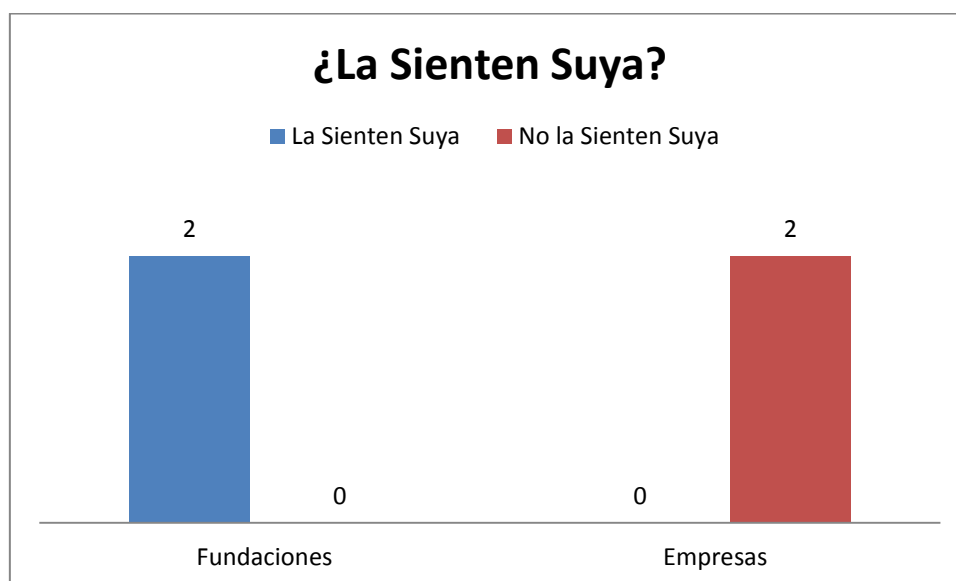


Gráfico 11 ¿La Sienten Suya?

Finalmente, una pregunta importante que se tomó en cuenta para analizar el clima laboral dentro de las organizaciones, fue medir la relación que tienen los colaboradores dentro de las empresas y fundaciones. Para este caso, dos de las dos fundaciones contestaron que se sienten bastante bien en cuanto a la relación entre los integrantes. De la misma manera, para las empresas, dos de las dos empresas contestaron lo mismo.

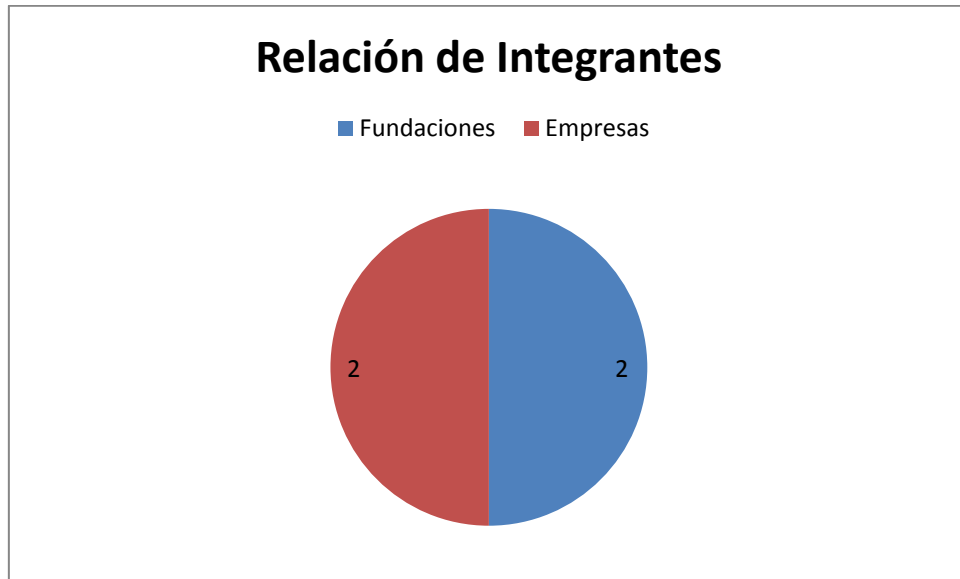


Gráfico 12 Relación Integrantes

Capítulo V. CONCLUSIONES

Como se pudo ver a lo largo de la investigación, el tema central fue poder determinar las diferencias que existen entre las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro. Para poder sustentar la investigación teórica, se realizaron una serie de encuestas a distintas instituciones en el ámbito educativo de la ciudad de Quito, Ecuador. Con los resultados obtenidos, se pudo aclarar cómo funcionan los dos tipos de empresas en el ámbito administrativo y legal.

En cuanto al ámbito legal, se puede afirmar que ambos tipos de instituciones se encuentran constituidas legalmente y se encuentran regidas por un ministerio determinado. Para el caso de las fundaciones, los resultados mostraron que los entes reguladores principales fueron el Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Inclusión Social. Las empresas con fines de lucro tienen un tipo de organización determinada como Sociedad Anónima y Compañía Limitada. A pesar de que ambos tipos de organizaciones comparten un ente regulador, las empresas con fines de lucro tienen la Superintendencia de Compañías a diferencia de las fundaciones que se rigen mediante otro ente regulador.

Es relevante comentar la importancia de la estructura organizacional y cómo funciona administrativamente cada una de ellas. Para el caso de las fundaciones, las mismas tienen una estructura en base a las necesidades del negocio. Como se pudo ver anteriormente, una empresa con fines de lucro comparte otro tipo de estructura a pesar de que ambos tipos de organizaciones se encuentren en el mismo negocio central. Dicho esto, podemos encontrar diferentes involucrados en el organigrama de cada institución, dependiendo de cómo se maneja el negocio como tal.

Asimismo, las empresas con fines de lucro y las fundaciones sin fines de lucro manejan una especie de directiva la cual crea los reglamentos y los lineamientos que va a seguir la organización. Adicionalmente, se pudo reconocer que todas tienen comités o reuniones de áreas que manejan la parte académico por lo que aun cuando existen diferencias las mismas no son perfectamente delimitadas y llevan a una conclusión específica. Finalmente, en cuanto al “Alma Mater”, todos los colegios tienen un ideal al que siguen y es el mismo que reconocen al momento de pensar si tienen o no un ideal por el que estuvo creado y al que se refiere cada colegio (Arroyo, S.F., Rivadeneira, L.; 2013, p. 59).

Para terminar, las fundaciones sin fines de lucro y las empresas con fines de lucro tienen diferencias notorias en el aspecto administrativo y legal. Esto influye mucho en el comportamiento de los integrantes de las organizaciones, tomando en cuenta el clima laboral, motivación y satisfacción que sienten al desarrollarse profesionalmente dentro de ambos tipos de instituciones. Sería importante tomar en cuenta esta investigación en otros ámbitos, no sólo el educativo, para poder afirmar que dichas diferencias son concretas y reales en todo ámbito que se realice la comparación.

Capítulo VI. REFERENCIAS

- Albán, E. (2013). Manual Legal para el empresario y el ejecutivo Tomo II. Ediciones Legales EDLE S.A.
- Arroyo, S., Rivadeneira, L. (2013). Las diferencias entre empresas con fines de lucro y corporaciones o fundaciones sin fines de lucro en el área educativa de la ciudad de Quito, Ecuador. Quito, Ecuador: NA.
- Bravo Pardo, J. (2009). Fundaciones & Corporaciones en el Ecuador. Quito, Ecuador: NA.
- Cirene, C. S. (2010). Manual Para Administrar Empresas Sociales. Quito, Ecuador: Fundación Minera Escondida.
- Código civil. (2013). De las personas Jurídicas Art. 564- 583.
- Correa, R. (2008). Decreto Ejecutivo # 982 ingresado en el Registro oficial el 25 de marzo del 2008.
- Correa, R. (2013). Decreto Ejecutivo # 16 ingresado en el Registro oficial el 4 de junio del 2013.
- Emery, D., Finnerty, J., and Stowe, J. (2000). Fundamentos de administración financiera. Prentice-Hall México. Obtenido el 16 de Septiembre del 2013 de <http://books.google.com.ec>
- Enciclopedia Jurídica. (2013). Fundaciones: concepto clases y régimen vigente, Derecho Civil. Obtenido el 16 de septiembre del 2013 de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/fundaciones-concepto-clases-y-regimen-vigente/fundaciones-concepto-clases-y-regimen-vigente.htm>
- Fundaciones y ONG. (01 de Mayo de 2013). Estructura: Fundaciones, Corporaciones & ONG. Recuperado el 15 de Octubre de 2013, de <http://universitarios.universia.es/voluntariado/ongs-fundaciones/fundaciones-ong-s-PRINTABLE.html>
- Monserrat Codorniu, J. (2001). Las fuentes de financiación de las organizaciones no

lucrativas de acción social. P. 132. Obtenido el 15 de Septiembre del 2013 de http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/55/Est07.pdf

Neffa, G. (2013). Como se financian las empresas en los mercados. Sala de Inversión América. Obtenido el 15 de septiembre del 2013 de <http://www.saladeinversion.com>

Patrimonio, M. d. (01 de Octubre de 2013). Cultura y Patrimonio Ecuador. Recuperado el 14 de Septiembre de 2013, de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/registro-de-fundaciones-y-corporaciones-culturales/>

Pincheira Barrias, M. (2009). Reglamento Corporaciones y Fundaciones. Duda legal, Polonia. Obtenido el 15 de Septiembre del 2013 en <http://dudalegal.cl/corporaciones-y-fundaciones.html>

Rocha Ochoa, C. (2006). Manual de introducción al Derecho. Editorial Universidad del Rosario, Colombia. Obtenido el 13 de Septiembre del 2013 de <http://books.google.com.ec>

Serrano, M. (2005). Artículos Doctrinales: Derecho Mercantil. Noticias Jurídicas. Obtenido el 15 de Septiembre del 2013 de <http://noticias.juridicas.com/articulos/50-Derecho%20Mercantil/200512-10551151110513380.html>

Capítulo VII. INDICES

Anexo A. FORMATO ENTREVISTA TESIS

Entrevista Colegios

1. ¿Cómo está constituida la empresa?
2. ¿Cuál es el fin o negocio central de la organización?
3. ¿De qué manera se encuentran denominados los propietarios o accionistas de la organización?
4. ¿De qué posiciones consiste el órgano directivo de la fundación?
5. ¿Cuál es el ente regulador de su organización?
6. ¿Cómo obtiene fondos su organización?
7. ¿Cómo se dividen las utilidades?
8. ¿En su Fundación como se originó y como se ha venido desarrollando el concepto de Alma Mater?
9. ¿Cree que usted y la gente que trabaja en la institución está satisfecha de trabajar ahí?
10. ¿El negocio central de la institución le motiva para hacer carrera dentro de la misma?
11. ¿La considera un poco como suya a la institución?
12. ¿Cree que la relación entre los colaboradores dentro de la institución es buena, neutra o mala?